



AYUNTAMIENTO
de
ALCOLEA DE CALATRAVA
(Ciudad Real)

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
N.º 20/2013 DE 10 DE OCTUBRE. SESIÓN ORDINARIA**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: ÁNGEL CABALLERO SERRANO.

CONCEJALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

DON ROBUSTIANO VELASCO COCA.

DOÑA EVA PEÑASCO CAMACHO.

DOÑA SATURNINA ROMA ROBLES.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

DON JUSTO JAVIER GARCÍA SORIANO.

En Alcolea de Calatrava a diez de octubre de dos mil trece, siendo las 20:00 horas, se reúnen en Sala de Comisiones del Ayuntamiento los miembros de la Junta de Gobierno Local referidos, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido citados en forma legal.

Abierto el acto y declarado no público por la Presidencia, una vez comprobado por la secretaría la existencia del quórum necesario, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013. No formulándose observaciones al acta de la sesión anterior resulta aprobada por unanimidad.

2.- PROYECTO A SOLICITAR A LA ASOCIACION DE DESARROLLO RURAL "MONTES NORTE".

Visto el proyecto de actuación elaborado por la arquitecta municipal conforme a los criterios de actuación contemplados en la Orden de 06-06-2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

La Junta de Gobierno Local por Unanimidad de sus miembros presentes acuerda:

1º.- Aprobar el siguiente proyecto de actuación con el importe que se detalla:

Remodelación parque infantil.	5.899,54 € (IVA excluido)
-------------------------------	---------------------------

2º.- Solicitar a la Asociación de Desarrollo Rural "Montes Norte" la subvención correspondiente al Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007/2013(Eje Leader) para la financiación íntegra del citado proyecto.



3º.- Facultar expresamente al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente contrato y demás documentos que se precisen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia fue declarada finalizada la sesión siendo las veinte horas y quince minutos, de la que se extiende el presente acta, de todo lo que, como secretario, certifico.

Vº. Bº.: EL PRESIDENTE



Ángel Caballero Serrano.

